Año XV. Domingo 22 de Noviembre de 1885. Núm. 2741

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos
en oro, 1 año 8 id.
En Francia. . . Trimestre, 30 Semestre, 45 *rs.*

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.ª PTA.



DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Noviembre.—Dia 21 *Tiempo medio á mediodia verdadero* 11 *hs.* 45 *ms.* 58 *s.*

TERMÓMETRO — min.	máx.	med.	Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO. — Dirección	Intensid.	Lluvia en m/m.
14	26	20'0	748'5	84	Variable	S.E.	Brisa.	0

OBSERVACIONES.—

Notas suministradas por el óptico Sr. Colodon.

Dia 21.—Temperatura—á las ocho de la mañana 12 sobre 0; á las doce 16 sobre 0; á las siete de la tarde 13 sobre 0.

Barómetro señaló 745 m.

Seccion Oficial.

Gaceta del 19.—No contiene disposicion alguna de interés general.

GERONA 22 NOVIEMBRE DE 1885.

No enfadarse.

Floja ha sido la rabieta que ha tomado el señor Cánovas del Castillo con motivo de haber dicho toda la prensa de oposicion que hay crísis, y de haber leido en *La Correspondencia* nada menos que una Candidatura ministerial probable y compuesta de amigos nuestros y, flojo ha sido el susto que han tenido un cúmulo de padres de la patria que, cogidos al biberon del presupuesto, ó al cargo de cacique, temen perder el pezon ó la influencia por lo mismo que conocen á que serán á quedar reducidos.

Pero el Sr. don Antonio ha querido tranquilizar á sus huestes heliogábalas y, disimulando *su yó* cuanto le ha sido posible, ha soltado una tremenda andaluzada muy parecida á la que soltó horas antes de caer del poder en 1881, y nos ha hecho saber por medio de *El Noticiero* y de un periodista amigo suyo, que será poder cuanto quiera y que contestaria desde la *Gaceta* de ayer á los constitucionales que esperan, como si los constitucionales esperáramos la caida de Cánovas para cargar con un mochuelo de difícil domesticacion y con una carga que solo el amor al pais puede obligar á llevar sobre sus espaldas todo partido serio y honrado y, como sino hubiéramos dado mas de una prueba de tener dignidad sobrada para dejar ese poder que tanto idolatran los conservadores, al menor contratiempo que hemos sufrido.

Por lo pronto, los telégramas de anteayer no trajeron nada nuevo y los de ayer tampoco, prueba de que don Antonio no ha cumplido su palabra y no ha contestado desde la *Gaceta*; y eso de que será poder todo el tiempo que quiera, son coplas de calainos de las que suele cantar don Antonio cuando le vienen malas é irreverencias propias de su orgullo y de su carácter impetuoso. Todo indica que los aires del invierno no prueban á los conservadores que se sienten ya constipados y temen entrar en plena pulmonía. Esta no se ha declarado todavía, pero el mal interno que sienten los lleva desazonados y el humor que gastan hasta para los de casa, demuestra que no las tienen consigo por aquello de que «no hay humo sin fuego» y de que «cuando el rio suena, agüa trae».

¡Lo han hecho tan pésimamente mal! ¡Lo están haciendo tan soberanamente pésimo! que no hay un Español que imparcialmente se ocupe de la cosa pública, que no solo crea que el partido conservador ha terminado su mision para mucho tiempo, sino que desea caiga pronto antes que la situacion se agrave y sea imposible todo remiendo. Y esto lo sabe D. Antonio y toda su tropa y, si lo dudára, ahí están los efectos públicos de cuya cotizacion tantas veces se ocuparon los conservadores. ¿Se dice que hay crísis y que viene Sagasta? Suben los fondos: ¿se afirma que no hay crísis y que continúa, como es natural, Cánovas? Bajan todas las bolsas, hasta las que usan los chicos para ir á la escuela. Nosotros no sabemos si esto es ó no es tener popularidad y si es ó no es merecer confianza; lo que sabemos es que en cuanto se dice que hay crísis, los ojos se alegran, los corazones palpitan de entusiasmo, los rostros se visten de alegría y de todas partes sale un «Dios lo haga» capaz de enternecer al mismo convidado de piedra.

Es mucha la fortuna de D. Antonio; si en la cuna oyó el *Dios hizo el cielo* de los niños que á la escuela acudian, ahora que se cree sobre el trono de la inmortalidad, oye los coros perpétuos de todo un pueblo que lo quiere léjos, muy léjos de sus destinos, millones de kilómetros de distancia de su administracion feliz y contento cantar á Elisa plañideras endechas ó redactar grave la continuacion de la historia de una casa ex-reinante.

A juzgar, pues, por el humor que los conservadores gastan, mal anda el tinglado de sus proyectos. Pero como ha de ser; tomar paciencia para hacer frente al desastre y el consejo que le damos á fuer de adversarios leales; no enfadarse, porque el que se enfada pierde la salud y nosotros queremos ver buenos á los conservadores para que puedan tragar bien la saliva.

IDEAS SUELTAS.

SOBRE LAS POSESIONES DE OCCEANÍA.

II

Indicamos que los lazos materiales de España y Filipinas eran muy flojos y bastará, para convencernos de ello, consultemos las estadísticas. Son dispensadas del pago de derechos las mercancias conducidas desde los puertos de la Península, islas adyacentes ó Antillas españolas yendo en bandera nacional ya directamente ó aun que en el tránsito hubiesen navegado en pabellon estrangero, siempre que se acredite su procedencia española.

Pues bien; apesar de esta ventaja sobre el comercio de importacion de artículos procedentes del extrangero, y de haber gozado las mercancias extranjeras conducidas en bandera nacional una bonificacion del quince por ciento, que desde 1877 se redujo al diez para cesar definitivamente en 1.° Julio 1879, el comercio exterior, que no tiene sin embargo la importancia que debiera, es respetable y exhuberante si se compara con el nuestro llenando todos los mercados. Alemania, Inglaterra, China, Francia, Estados-Unidos y las Posesiones holandesas é inglesas, sostienen en Filipinas un comercio activísimo, comercio que en su totalidad nos anula y dá grandes victorias parciales á diferentes naciones sobre la nuestra. De unos trece á quince millones de pesos que representa el comercio de importacion, tres millones corresponden por término medio á Inglaterra y ocho millones á sus colonias, representando el tráfico con España medio millon y y ascendiendo el de Alemania á la mitad del nuestro. Si esto no acusa una catástrofe mercantil, no sabemos lo que será, máxime si Alemania obtiene con motivo de los llamados sucesos de Yap la libertad de navegacion en las Carolinas, libertad que, ó mucho nos equivocamos ó ha de tener, á no tardar, como secuela la reclamacion de algunos puertos francos en la isla de Mindanao.

El arancel de exportacion acusa resultados no menos tristes para nosotros. Oscila de quince á veinte y cinco millones, correspondiendo á España un millon y medio, de diez á doce millones á Inglaterra, unos tres á sus colonias y representando el resto pedidos de los Estados-Unidos, Francia, Portugal Conchinchina Japon y Posesiones inglesas y holandesas.

Bastará decir en prueba del desequilibrio mercantil en que viven España y Filipinas, que han entrado *constantemente* todos los años más buques extranjeros que nacionales en los puertos del archipiélago, donde todo comercio interior es nulo, hallándose agolpado el mercado más notable en Manila en los arrebales de Binondo, y eso merced á trabajos antiguos cuya gloria principal fué de D. Felipe La Céste autor de la única Memoria oficial existente sobre Carolinas.

Pues bien; ¿cuales son las causas que atan y enterpecen el comercio filipino, impidiéndole que tome vuelo y bata con orgullo sus alas doblando por lo menos su importancia, mas que con nadie con nosotros, y saliendo de aquellos tesoros inagotables la inmensa riqueza natural que avaloran?

La respuesta debieran darla nuestros gobiernos, pero no nos la dán, y hemos de acudir á buscarla en los libros de los hombres doctos, *aun que sean extrangeros*.

Un escritor dice á este apropósito: «Rodeado el archipiélago de puertos extrangeros que gozan de franquicias de que carece los de estas islas, está este pais en una posicion desventajosa que le imposibilita para la lucha, por mas que las condiciones de su suelo le den ventajas que, en igualdad de circunstancias, llegarán á serle muy favorables. Castíguense, si no pueden desde luego suprimirse, los actuales aranceles; desaparezcan de una vez para siempre los derechos de fondeo, limpia, farola y otras gabelas por el estilo, que tan poco producen y tanto molestan á los buques que, despachándose á la órden de los puertos de Europa y América, tocarian en Filipinas con beneficio del pais y aumento del consumo, y que hoy no visitan estos puertos por que sus derroteros, con cierto viso de razon, se los hacen ver á traves de un prisma de visitas, exacciones y trámites embarazosos y molestos. Estas franquicias, en union con todas aquellas medidas encaminadas á facilitar las transacciones, á hacer desaparecer todas las trabas que impiden la accion del interés particular, harán que la agricultura llegue al estado que corresponde, y que al aumenta se la produccion, siga la demanda el mismo movimiento progresivo.»

Ahora bien, ¿cómo se explica que toda la industria filipina vaya á las naciones extrangeras? Ocurre el fenómeno de que en Inglaterra y Francia, que fuman el tabaco filipino de mejor labor, *gasten* casi todos los productos de la industria filipina, que no halla, visiblemente, salida en nuestros míseros mercados, y esta es una nueva causa del debilitamiento de relaciones entre España y Filipinas, no solo comerciales, si no hasta particulares, como se demuestra por las estadísticas de Correos que acusan mayor número de cartas entre Filipinas y las naciones extrangeras que con la metrópoli.

Hasta la agricultura preconiza nuestra debilidad y decadencia en Filipinas. Se han promovido diversos plan-

tamientos en distintas épocas, se han abierto caminos, canales de navegacion y riego y finalmente férias y mercados, pero apesar de todo, la agricultura adelanta muy paulatinamente y, lo que es peor, los principales terratenientes no solo en Filipinas sino en las Marianas, son extrangeros, únicos que allí acometen grandes empresas agrícolas y tienen alguna maquinaria.

Un extranjero ilustre, Keyser, en un brillantísimo informe que lleva hecho sobre la agricultura en Filipinas ha determinado las causas de su postracion y propuesto los medios.

Si abandonamos el desarrollo mercantil de las islas á manos exteriores ¿que sucederá? ¿no nos exponemos á que, cuando sean un gran mercado inglés ó aleman, las respectivas potencias se valgan de su influjo para conseguir lo que Inglaterra ha conseguido en Portugal?

Y el desarrollo del comercio de las islas, no solo con España, donde todo es decadencia y pobreza, si no con los otros pueblos, solo puede lograrse ante todo con reformas, saliendo de la miserable apatia en que hemos vivido y desarrollando la industria y la agricultura aquende y allende.

Realmente son muchas las disposiciones que se han dado para levantar la industria filipina, pero sin órden ni concierto. El indio es sumamente industrioso, distinguiéndose en la propiedad de preparar en pocos dias el cuero de búfalo y vaca; en hilar perfectamente el algodon, la seda y los filamentos mas delicados; en la construccion de carruajes; en los trabajos de plateria, imitando con una exactitud que pasma las filigranas de China, las petacas, sombreros y *petates*, que son de universal aceptacion, y formando tambien una especialidad en la arquitectura naval. No pueden ser manufactureros; no por desidia ó indolencia, como los americanos, si no por la excesiva fertilidad de sus tierras y por la riqueza de sus montes, mares y playas para su desarrollo como son:

Primero: Registro general de la propiedad, legalizando por medio de actos gubernativos, la situacion de aquellos que, sin título legal, poseen terrenos de que no pueden llamarse mas que usufructuarios.

2.° Establecimientos de Bancos agrícolas, estimulando al efecto el interés particular.

3.° Apertura de vias fáciles de comunicacion, fluviales y terrestres.

4.° Establecimiento de una legislacion clara, precisa y de fácil y pronta aplicacion, que defina y defienda los intereses y derechos de propietarios y braceros en los contratos que celebren.

5.° Propagacion de los rudimentos y principios generales de la ciencia agrícola.

6.° Supresion de toda traba impuesta al libre tráfico, abriendo puertos á la exportacion é importacion, reduciendo y suprimiendo derechos, facilitando, en fin, las transacciones, y procurando, por cuantos medios estén al alcance de la administracion, el aumento del consumo.

¡Cómo ha de hacerse esto en Filipinas si aquí tambien hace falta!

Otro dia, Dios mediante, seguiremos.—X.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 19 Noviembre 1885.

Los rumores de crísis que llegaron á adquirir gran consistencia, se han desvanecido por completo. Muchos en efecto, han creido en la probabilidad de un cámbio de política, pero no todos han participado de la misma opinion. Esto dicen al menos, personas bien informadas.

La Correspondencia ha creido necesario desmentir las noticias de crísis que dió anteanoche con un suelto bien expresivo, en que termina calificando de constitucionalmente abusivo pensar en semejante cosa en estos momentos.

Reunidos en sesion los sócios del Casino demócrata-progresista acordaron, á propuesta del Sr. Presidente, enviar un mensaje al Sr. Ruiz Zorrilla en són de protesta por los conceptos calumniosos que le dirigió el *Times* á propósito de los sucesos de Cartagena. Dióse lectura al mensage en cuestion, que ha sido redactado por los Sres. Llano y Persi, Romere, Gil Sanz, Portuondo y La Hoz, habiendo merecido la aprobacion de todos. Se convino, por último, en que el documento citado no lleve mas firmas que la de los individuos de la Junta directiva del Casino, en representacion del mismo, y que quede á cargo de la espresada Junta la remision del mensaje al Sr. Ruiz Zorrilla.

Ha tomado posesion de su cargo, el nuevo gefe de seguridad de esta capital.

En el pueblo de Burquete de la provincia de Navarra, ha sido descubierto un depósito de armas que contenia cincuenta y siete fusiles, bayonetas, sables y municiones. Débese este descubrimiento á una pequeña columna de fuerzas pertenecientes al regimiento de Cantábria.

Se cree que el 28 no habrá recepcion en Palacio.—R.

HIGIENE DE LOS RECIÉN NACIDOS.

LACTANCIA.

III.

La escaséz de nodrizas, las impertinencias é intemperancias de las mismas; los malos resultados que produce el dar á criar los niños fuera del domicilio paterno, ha obligado á padres y médicos á buscar el modo de nutrir á estos séres, que ya al venir al mundo, se encuentran con esta especie de repulsion de una Sociedad que, apesar de la falta que les hace, parece tiene deseos que se aniquile la especie.

La moda, esta Diosa, á la que se rinde tan ciego culto especialmente cuanto mas encumbrada es la Sociedad, absorve la mayor parte de nodrizas que reunen las condiciones que en el artículo anterior expuse y, como consecuencia de esta absorcion, encontramos una falta relativa de las mismas, que conduce de un modo fatal á la inanicion, á un gran número de niños que, por verdadera imposibilidad, no pueden ser criados por su madre.

Mas en esta cuestion como en todas establécese una lucha entre la fatalidad y los sentimientos de humanidad, y buscando similares en la naturaleza, sácase de ella lo que en la esfera humana no se encuentra. La falta de leche en la mujer, procúrase compensar con la abundancia que algunos mamíferos tienen, y estudiando su composicion, modificando su alimentacion y dándole cuidados especiales relacionados con el fin propuesto, lógrase en algunos casos sacar una vida adelante que estaba destinada á extinguirse si, como les sucede á los otros animales, no pudiera moverse el hombre del círculo de su especie.

Si cuidados necesita el niño criado por su madre ó nodriza, ¿qué no le sucederá al que debe serlo con una leche de composicion distinta á la que por el Creador le está destinada y cuyos órganos y funciones no se hallan en relacion con ella? Ninguna de las leches que pueden usarse, es exactamente igual á la de la mujer, y si estas diferencias en el órden químico y físico parecen algunas veces insignificantes, en el órden fisiológico presentan enormes diferencias, que mediante un detenido estudio deben corregirse.

Excusado es decir, que es entre los animales domésticos en los que debemos escojer para extraer la leche que debe criar al niño. Estos son las vacas, cabras, burras, yeguas, perras y ovejas; todas contienen iguales principios en su composicion, mas sus proporciones son distintas. La de vaca tiene menos agua y azúcar, pero la manteca y la caseina se hallan en proporcion mayor. La de cabra se aproxima mucho á esta, pero tiene mas manteca. La de burra tiene mayor cantidad de agua y azúcar y menos caseina y manteca. La de yégua tiene disminuidas todas las partes sólidas escepto las sales que se hallan aumentadas. La de perra tiene una excesiva cantidad de caseum y manteca, hallándose el azúcar notablemente disminuida. Por último, en la de oveja encontramos mucha manteca y caseum, aun que no en tan exajerada proporcion como en las perras, estando el azúcar en proporcion algo inferior á la de la mujer. Del estudio analítico comparativo cuyo resúmen acabamos de dar, se desprende que las leches que mas se aproximan á la de la mujer, son las de vaca, cabra y burra; que ésta es la mas pobre; que la de cabra y vaca son casi iguales, escepto en la manteca que es mucho mas rica esta última; que la de perra, oveja y yégua son demasiado diferentes para que puedan usarse con beneficio. Ahora bien; conocidas estas conclusiones, ¿cual es en definitiva la leche que debemos usar de entre los tres animales que hemos indicado? Para contestar á esta pregunta hácese precisa la distincion entre lactancia directa y lactancia por medio del biberón. La criatura que necesita mamar directamente del animal, requiere en este ciertas condiciones que solo puede presentarlas la cabra. Ante todo es preciso que pueda coger el pezón; ni la vaca ni la burra ofrecen esta condicion de un modo satisfactorio. En segundo lugar, los movimientos que verifique el animal, no deben ser un peligro para la vida del niño; tercero, la lactancia debe verificarse en la misma habitacion del niño, pues el llevarlo de noche al establo para que mame, ofrece sérios peligros que es preciso evitar; por último, la cabra es, entre los tres, el mas sociable y el que mas pronto se acostumbra y toma cariño al niño, yendo cuando está educada á ello, al lado del mismo cuando oye sus lloros.

Escogida la clase de animal, veamos cuáles son las cualidades y cuidados que requiere. La leche de la cabra blanca huele menos que la de las otras; debe, á ser posible, escojérsela de este color; es preferible una que haya criado ya otro niño; si no se encuentra, debe procurarse sea mansa para que los movimientos que verifica al principio, no sean causa de lesiones al niño. No debe tenersela encerrada siempre; es conveniente sacarla, para que haga ejercicio; la alimentacion que toma varia la composicion de la leche por lo que debe vijilarse; la remolacha, hace una leche serosa, que dado el exeso relativo de sustancias plásticas que tiene la de este animal, será conveniente para la alimentacion del niño. Cuanto mas tiempo permanece en las mamas la leche, mas serosa es; por tanto, será preferible tome el niño la primera que es la que mas tiempo lleva de estar allí y ordeñar despues á la cabra para que siempre sea igual la alimentacion; este precepto debe atenderse durante los dos primeros meses; despues hállase el niño con el estómago de mayor fuerza digestiva y puede digerir ya todo el exceso de manteca que esta leche contiene; si damos al niño una cabra que no haya criado ningun otro, será conveniente al principio, atarla por los cuernos bien corta á la pared, para evitar los movimientos bruscos que pueda verificar mientras mame el niño. A este, se le coloca debajo del animal de modo que un pezon le caiga á la boca; al principio, algunas veces será conveniente edulcorarlo algo, para estimular al niño á verificar la succion.

A los pocos dias, está el animal tan encariñado con el niño que acude apenas se le llama y colócase sin indicacion ninguna en la situacion conveniente. La simpatía que se establece entre el animal y el niño es tanta que, como dice Declat, pueden aquellos dar lecciones de humanidad á muchas nodrizas que solo el interés pecuniario les gradua el cariño; que termina con la última mensualidad que cobran.

Este género de lactancia, si bien es inferior en mucho al de la madre y al de la nodriza que cria en casa de los padres, lleva gran ventaja sobre la de la nodriza que cria fuera y al de la lactancia artificial ó sea por el biberon.

Es esta la peor manera de lactar; la mortalidad en los Establecimientos benéficos que crian de este modo, varia entre 64 y 96 por 100; estas cifras no necesitan comentarios. A los inconvenientes que presenta la clase anterior, se unen la alteracion que se produce en la leche por el enfriamiento y la dificultad de encontrarla no adulterada en las grandes poblaciones. La de vaca, es ya como anteriormente dijimos la que mas se aproxima á la de la muger, pero contiene un exeso de manteca y caseum que, así como en la cabra podemos corregirla algun tanto dando al niño la primera, que es mas serosa, en esta debemos valernos del agua. La proporcion de agua que debemos echar es corta, pues, de lo contrario, convertimos la leche de vaca que es mas plástica que la de la mujer en un líquido de inferior calidad al de la peor nodriza. La cantidad de partes sólidas que contiene la leche de muger, es de 110 por mil, mientras que la de la vaca asciende á 135; para hacer descender esta al nivel de aquella, no debemos añadir la mitad de agua como se acostumbra hacer, sino una sexta parte. Para que sea mas parecida á la de la muger, será conveniente sea el agua que se añada ligeramente azucarada.

No debe hervirse la leche, pues privándola del aire se convierte en indigesta; la temperatura que debe tener no debe pasar de 35°; basta solo templarla, no recalentándola nunca. El biberon debe lavarse cada vez que ha mamado el niño, para evitar las fermentaciones que se producen con los resíduos que en él quedan.

Cuando la escaséz de leche en la madre sea causa de inanicion y no haya medio de dar al niño una buena nodriza, puede verificarse la lactancia mixta; es decir, suplir con el biberon la falta de la madre, no variando para este caso, en nada, las reglas anteriormente expuestas y teniendo siempre presente que es mejor una buena nodriza á toda lactancia materna incompleta ó mixta.

El dia que la Higiene sea mas seguida por todas las madres, el dia que el gobierno intervenga de un modo activo en este indigno comercio de nodrizas, terminará la enorme mortalidad que en los recien nacidos se observa. ¿Quousque tandem perduraturum est?.....

DR. RECASENS.

Gacetilla General.

Las cantidades que obran en poder de la Junta provincial de Socorros nombrada para atender á las necesidades de la epidemia, asciende á 6554'58 pesetas. Suponemos que esa cantidad no se aplicará á distinto fin del para que se fué dada y recaudada y estará á disposicion de las necesidades que puedan ocurrir, si desgraciadamente el próximo verano volvemos á las andadas, ó se devolverá á los donantes en la forma y modo como fueron entregadas.

—Debe haber llovido con mucha abundancia por la alta montaña, toda vez que los correos de la línea de Olot no marcharon con regularidad

antes de ayer. Tambien por el llano las aguas han hecho de las suyas, porque sobre los desperfectos causados en la línea férrea de Port-bou, sabemos que las dos caballerías que arrastraban un carro, murieron ahogadas antes de ayer madrugada al intentar pasar el vado del *Rigardell* carca de Pont de Molins, salvándose el conductor milagrosamente.

—Se ha denunciado para que se incluya en catálogo de los montes de esta provincia, el conocido por *Espirus de Santa Maria* de Viladonja.

—La valoracion del suministro hecho por los pueblos de esta provincia durante el mes actual á las tropas del ejército y guardia civil transeuntes por los mismos, se hará, segun la Comision provincial, al tenor siguiente: racion de pan de 0'70 kilógramos á 0'27 pesetas; racion de cebada, 0'85; idem de paja, 0'37; Kilógramos de leña 0'04; idem de carbon 0'09 y litro de aceite 1'09 pesetas.

—Nuestros suscritores de Hostalrich no recibieron el número de La Lucha de anteayer ni en la expedicion de la mañana ni por la de la tarde y lo mismo sucedió tres dias antes, dejando aparte el que son muchos los en que llegan á su destino por la tarde en vez de por la mañana, siendo así que nuestros empleados depositan los números con religiosa puntualidad á las cinco y media de la mañana en correos.

Creemos que el defecto existe en las Ambulancias de correos y, por lo tanto, no dudamos que el señor Administrador de la provincia hará las oportunas reclamaciones, á fin de evitarnos perjuicios y molestias y de contribuir á mandar á escardar cebollinos á los funcionarios que, por ignorancia ó abandono, faltan á sus deberes. Fiamos en el celo del señor Peccini.

—¿No habrá un medio de que los comunes del Teatro Principal no molesten tanto al olfato y perjudiquen menos el estómago de los asistentes? ¿Porqué no se convierten en inodoros ya que esta conversion se hace tan facilmente?

La Comision municipal respectiva debiera fijarse en esto y atender los deseos del público.

—Ayer vimos al Alcalde Hostalrich acompañado del Pontífice D. Alberto Camps que se dirijian á Hacienda. ¿A que no fueron á pagar débitos? A que fueron acusando á nuestros amigos? Por que eso sí, D. Alberto vale lo mismo para un fregado como para un barrido, per á la sordina. A tal poncio, tal montera; es decir, á tal Alcalde tal Cacique y si no que lo digan los liberales de Palafrugell entre quienes D. Alberto ha dejado una memoria imperecedera de gratitud y franqueza.

—El estreno de la zarzuela *Los Mosqueteros Grises* atrajo anoche á nuestro coliseo una concurrencia mas que regular, que tuvo ocasion de aplaudir distintas veces á los artistas por lo acertados en el desempeño de sus respectivos papeles.

Hoy tiene lugar la segunda representacion la que creemos no ha de ser menos aplaudida.

Se nos ruega la insercion del siguiente suelto que publica *La Provincia Gaditana* con el siguiente epígrafe.

Embarque para Ultramar.

Estábamos tan acostumbrados á oir lamentaciones de todas clases; á que se repitieran las denúncias de hechos punibles en todo lo relativo á las sustituciones y embarque á Ultramar, que francamente, aceptamos con gusto la mision que nos confió la Direccion de la *Provincia Gaditana* para poder apreciar de cerca los detalles de esa clase de operaciones.

Llegamos á la hora indicada al Castillo de Santa Catalina, y nos encontramos constituido una especie de tribunal presidido por el Excmo. Señor D. Alejandro Rodriguez Arias Gobernador militar de la plaza, y por el señor Llull brigadier inspector General de la Caja general de Ultramar, que habia llegado de Madrid para asistir al acto.

Allí vimos al Jefe y oficiales del depósito concesionario D. Ramon Felip, que tambien habia venido la noche antes, á su representante en esta capital el señor D. José Marsal, al banquero señor Fedriani y á varios representantes de la prensa.

Las citadas autoridades manifestaron que se iba á proceder al pago de las cantidades estipuladas entre el concesionario y los voluntarios. Terminado el acto, el señor Gobernador militar fué preguntando individualmente á los voluntarios, si la empresa concesionaria habia cumplido el contrato; y fueron contestando afirmativamente.

Todo fueron plácemes para el concesionario señor Felip y para su representante: no hubo la menor reclamacion, y las autoridades quedaron satisfechas del primer acto que por via de ensayo se realizaba en este puerto que es uno de los designados para el embarque.

Al dia siguiente, á las ocho de la mañana, formaron militarmente los voluntarios en el patio del castillo, en donde ya estaba el señor Gobernador militar y brigadier inspector.

En la revista que se hizo minuciosa y detallada, volvieron á preguntar á los voluntarios si tenian que alegar alguna queja, y la contestacion fué unánime en sentido negativo, con vivas á las autoridades militares, al concesionario, á su representante en Cádiz, al Banquero señor Fedriani que se prestó á hacer el giro que le pidieron por un módico interés, y con un recuerdo cariñoso para España.

En perfecta formacion y acompañados del Jeje y oficiales del depósito, fueron embarcados los voluntarios en el vapor Isla de Cebú, con destino á Puerto-Rico.

Como el pensamiento del ministro de la Guerra al autorizar al rico capitalista catalan señor Felip, es el de ensayar en un año la manera y forma de llevar á cabo el embarque de voluntarios para Ultramar, sin tener que apelar á los sorteos, que tantas lágrimas arrancan á las madres de los quintos, creemos que se conseguirá tan plausible objeto, existiendo como existe hoy nna empresa que sin corretajes, sin papeles de dudosa legalidad y sin esa série de procedimientos que tanto se ha murmurado, paga presente al sustituto y lo embarca, para despues irlos aplicando á los mozos que deseen la sustitucion.

En una palabra; la redencion que cuesta ocho y seis mil reales, ya sea para Ultramar ó para la Península queda reducida á cinco mil reales, que es el tipo fijado por la empresa concesionaria ó con la positiva ventaja de que anticipadamente está embarcado el sustito y desaparece por lo tanto toda clase de responsabilidades.»

Remitido.

Bañolas 21 Noviembre 1884.

Sr. D. Joaquin Ruíz Blanch.

Muy señor mio y buen amigo: Me habia propuesto despues del Remitido que dirigí con fecha 17 del actual al señor Director de *El Demócrata*, y así mismo á V. estrañándome no lo haya publicado (1) como lo hizo el expresado periódico y *El Constitucional*, no ocuparme mas de la velada celebrada en esta Villa, en memoria de D. José T. de Ameller, pero en el número 2737 del periódico de su digna direccion, leo una correspondencia de Bañolas y ella me oblga á tomar nuevamente la pluma.

En mi Comunicado, no quise ocuparme de la presidencia ó puesto de honor que se acordó ofrecer al primogénito de Ameller, pero hoy, sí manifestaré, que si esa presidencia no la ocupó, fué por la sencilla razón de que nadie vino á pedir en nombre de los organizadores de la velada, como es lo natural y lógico en estos casos, la autorizacion para que dicho primogénito de Ameller, asistiera á esa fiesta unánime, cuando en la reunion prévia que se dice tuvo lugar para su organizacion, hubo álguien que manifestó habia de ir el niño solo, y nunca acompañado ni de su madre, ni de su padre politico. ¿Comprende V. Sr. Director, y tambien Comision organizadora de esa fiesta, que un niño, que es menor de edad pueda asistir á un acto público, sin que vaya acompañado de los que ante la Sociedad y la Ley son los responsables únicos?

¿Se comprende que nadie pueda asistir á un sitio al que no se le invita? Lo propio sucedió con las coronas; nadie se presentó á los propietarios de la tumba de D. José T. de Ameller á pedir la competente autorizacion, y como rumores, llegó á mis oidos, la especie que dió márgen á la comunicacion que con fecha 14 del actual dirigí al señor Alcalde de esta Villa.

Rogando á V. se sirva publicar la presente en su apreciable diario, y anticipándole por ello las gracias queda suyo affecmo, amigo seguro S. q. b. s. m.,

Antonio Pons Arnau.

Francamente; entre lo dicho por nuestro Corresponsal y lo que dice el Remitidista, hay gran diferencia. El señor Pons manifiesta que no fué invitado á ningun acto ni se le pidió permiso para llevar á cabo los actos á que se alude en la correspondencia publicada por nosotros, y si asi sucedió, faltó la Comision á lo principal que debia haber verificado. De todos modos resulta una contradiccion que nadie mejor que los que afirman y niegan deben dilucidar, toda vez que nosotros no tenemos medios de aclarar personalmente lo acontecido, y entre quien dice que el señor Pons se negó á lo que se le pidió y el señor Pons que niega se le haya pedido lo que no ha negado, existe una negacion y una afirmacion que necesita aclararse para que, con verdadero conocimiento de causa, se pueda formar exacto juicio. Interin, resulta para nosotros, que si lo que dice nuestro Corresponsal es cierto, el señor Pons no obró bien en nuestro concepto y si lo que afirma el señor Pons es la verdad, la Comision organizadora no obró cual debia pidiendo la venia al primero.

Y por nuestra parte no decimos una palabra más de un asunto que vá siendo ya enojoso para nosotros.

(1) *No* hemos recibido tal Remitido.

Teatro Principal.

Funciones para hoy domingo.

Tarde.—Se pondrá en escena la tan aplaudida zarzuela cómica en 3 actos titulada:

LA MASCOTA.

A las 3 en punto.

Noche.—La zarzuela cómica y de aparato cn 3 actos,

LOS MOSQUETEROS GRISES.

Entrada, por la puerta principal, 3 reales.—Id. al Paraíso, 2.

A las 8 en punto.

Bolsa de Barcelona—Cambios corrientes en 21 de Noviembre de 1885, á las 4 de la tarde.

	Capital. PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior. . . .		58'65	58'70
Id. id. exterior. . . .		58'42	58'67
Id. deuda amortizable.. . . .		76'40	76'45
Billetes del Tesoro de Cuba. . . .	500	88'75	88'85
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos. . . .	500	30'00	30'25
Id. Hispano Colonial. . . .	1250	91'00	91'25
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo. .	500	18'90	19'15
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.. .	475	41'50	41'75
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	500	62'25	62'50
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.. .	475	64'50	64'75
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.. .	500	45'40	45'65
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas. .	500	86'50	86'75

Telégramas de nuestro servicio particular.

GACETILLA RELIGIOSA

Santo de hoy.

Sta. Cecilia vg. y mr.

Santo de mañana.

S. Clemente p. m.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia de San Pedro.

Telégramas

Madrid 29.—Se asegura que Alemania pide que se le otorgue la concesion de potencia privilegiada respecto á las ventajas comerciales que concederá España para las Carolinas y las Palaos; pero se afirma que se hará idéntica concesion á Inglaterra, en el caso de solicitarlo oficialmente. A los Estados-Unidos se les darán la seguridad de que habrá libertad de conciencia en las islas, garantizando la propaganda religiosa á los misioneros protestantes americanos.

Los ministeriales afirman que hoy ó mañana firmará D. Alfonso el decreto de convocatoria de las Córtes, con la fecha en blanco.

—Los sérvios perdieron en Dragoman dos baterías y 356 caballos. Tuvieron 3,000 muertos, heridos y prisioneros.

Vuelve á decirse que no habrá discurso de la Corona, pero los jefes de las oposiciones lo niegan, pues el Gobierno tiene el deber de dar cuenta al país de muchas importantes cuestiones.

El Dia presume que Inglaterra pretende el inmediato planteamiento del *modus vivendi* para negociar el tratado.

Director; D. Joaquin Ruiz Blanch.

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA
Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes en la estacion de esta ciudad.

TRENES PROCEDENTES DE PORT-BOU PARA BARCELONA.

	Llegada	Salida
» Tren correo.	6'51	6'56
» Tren mixto.	10'31	10'56
Tarde.—Tren mixto.	1'30	2'8
» Tren correo	3'31	3'39
Noche.—Tren mixto.	10'48	

Este tren para en todas las estaciones, desde Port-Bou, y muere en Gerona.

PROCEDENTES DE BARCELONA PARA PORT-BOU.

Mañana—Tren mixto.	6'3	6'13
» Tren correo.	8'24	8'30
Tarde.—Tren mixto.	12'52	1'30
» Tren correo.	5'5	5'11

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los trenes mixtos admiten pasajeros para coches de 2.ª y 3.ª clase.

Las
Personas que conocen las
PILDORAS del Dr DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Javier Maria Roviralla,
grabador y mecánico de los Ferrocarriles del Norte.—SELLOS de Casutchuc galvanizados por el mejor procedimiento.—Preciados, 32, Madrid.
A.

SOCIEDAD GENERAL de TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR.

SERVICIO FIJO SEMANAL ENTRE BARCELONA, GÉNOVA Y MARSELLA

EL VAPOR **AUVERGNE.**

Saldrá de BARCELONA todos los sábados llegando á GÉNOVA los lunes.
Idem » GÉNOVA martes « á MARSELLA los miércoles.
Idem » MARSELLA jueves á BARCELONA los viernes.

Admite carga y pasajeros.
PRECIOS DE PASAGE.—1.ª clase, **ptas. 70.**—3.ª clase (con comida) **ptas. 30**—4.ª clase (puente) **ptas. 20**, sin manutencion.
—Consignatarios: Sres. Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de la Marquesa, Barcelona.
Representante en Gerona, D. Antonio Boxa.

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Préservativa
La unica que cura los flujos recientes ó cronicos, sin el ausilio de otro medicamento.
Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*). 30 años de exito.
Paris, en casa de J. **FERRÉ**, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, **102.**

CHOCOLÁTE JUNCOSA

EVITANSE LAS FALSIFICACIONES.

Pídase este esquisito chocolate en todas las confiterias y tiendas de comestibles. Continúa dando muy buenos resultados el CHOCOLATE-OSTEOGENO, á las personas débiles, escrofulosos y raquíticos

Historia Parlamentaria de España.
OBRA ESCRITA POR ESPECIAL ENCARGO DEL CONGRESO, POR
D. ANDRÉS BORREGO
Decano de los ex-Diputados á Córtes.

Se halla de venta el primer tomo en la Administraciou de este periódico al precio de 20 REALES.—Se publica un tomo todos los meses.

GOTA y REUMATISMOS
Curacion por el **LICOR** y las **PILDORAS** del **Dr Laville:**
El **LICOR** se emplea en el estado agudo; las **PILDORAS**, en el estado crónico.
Por Mayor: **F. COMAR**, 28, rue Saint-Claude, PARIS
Venta en todas las Farmacias y Droguerías. — Remítese gratis un Folleto explicativo.
Exíjase el Sello del Gobierno Frances y esta Firma:

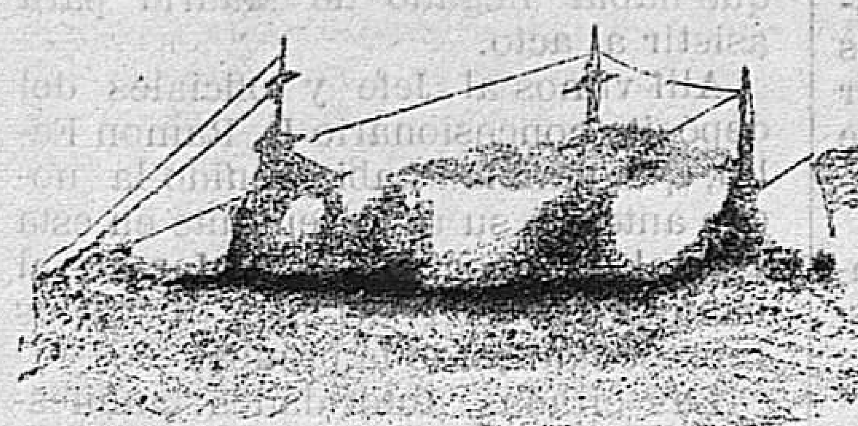
LA MODA ELEGANTE
ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahi, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerias admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja, crouchet, tapiceria en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

ABERTURAS DE REGISTRO

VAPORES CORREOS



DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
antes de ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑIA

SERVICIO PARA PUERTO-RICO HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los dias 5 y 25	**de cada mes.**
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayagüez y Ponce.
Litoral de Cuba.—Santiago, Gibara y Nuevitas.
América Central.—La Guayra, Puerto Cabelló, Sabanilla, Cartagena de dias, Colon y todos los principales puertos del Pacífico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.
Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzatlan y San Francisco de California.
Sud del Pacífico.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquequé, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 70 para Puerto Rico y 80 duros para Habana.

El dia 25 de Noviembre saldrá de Barcelona

EL VAPOR ANTONIO LÓPEZ

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañía basta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL
de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, *Provence Bearn, La France, Savoie Poitou y Bourgogne, admitiendo carga y pasajeros* Para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Noviembre

UN GRAN VAPOR
DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAGEROS Y CARGA.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, **160** duros.—2.ª **100** duros.—3.ª **40** duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa

IMPRENTA
DE
ALBERTO NUGUÉ.

En este establecimiento se hacen impresos y todas clases y á precios módicos.

Plaza de Bell-lloch número 4.—Gerona.